

Datos Cliente

Inversiones Maclean Ibérica, S. L.

Ctra. Nacional 301, Km. 363
30540 Blanca Murcia (ESPAÑA)

Interlocutor: Rafa Mellado

Datos Laboratorio

Muestreo: Cliente

Recogida: 23/03/2021 - 12:10 Fitosoil

Entrada: 23/03/2021 - 17:50 Inicio: 16/04/2021

Finalización: 28/04/2021

Ref.: **LODO EDARI - 23/03/2021**

Descripción: Lodo (2 kg aprox. en envase aséptico)

Matriz: Fangos

Descripción: Lodo (2 kg aprox. en envase aséptico)

Condición:

Obs.:

ANÁLISIS DE FANGO (físico-químico)

DETERMINACIONES		Resultado				Metodología
Humedad		54,0	%(p/p)			PTA-FQ-024, gravimetría
Materia seca		46,0	%(p/p)			PTA-FQ-024, gravimetría
pH en extracto 1/25 (p/v)		8,45	Ud. pH			PTA-FQ-004, pH-metro, basado en UNE-EN 13027
		s.m.o.		s.m.s.		
Cenizas		34,1	%(p/p)	74,1	%(p/p)	PTA-FQ-022, calcinación, basado en UNE-EN 13039
Materia orgánica total		11,89	%(p/p)	25,86	%(p/p)	PTA-FQ-022, calcinación, basado en UNE-EN 13039
Carbono orgánico total	C	6,89	%(p/p)	15,00	%(p/p)	PTA-FQ-022, cálculo matemático
* Relación Carbono/Nitrógeno total	C/N	43,5		43,5		Cálculo matemático, C.orgánico/N. total
Nitrógeno total	N	0,158	%(p/p)	0,345	%(p/p)	PTA-FQ-036, Dumas, basado en UNE-EN 13654-2
Fósforo total	P2O5	228	mg/kg	496	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
Potasio total	K2O	800	mg/kg	1740	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
* Nitrógeno amoniacal	NH4	< 46	mg/kg	< 100	mg/kg	PTA-FQ-053, cromatografía iónica
Calcio total	CaO	167511	mg/kg	364429	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
Magnesio total	MgO	1584	mg/kg	3446	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
Hierro total	FeO	609	mg/kg	1325	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
		s.m.o.		s.m.s.		
*** Cadmio total	Cd	0,087	mg/kg	0,190	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
Cromo total	Cr	2,65	mg/kg	5,8	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
Níquel total	Ni	1,22	mg/kg	2,65	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
Plomo total	Pb	2,00	mg/kg	4,4	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
Cobre total	Cu	17,1	mg/kg	37,2	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
Zinc total	Zn	69	mg/kg	149	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170
Mercurio total	Hg	< 0,235	mg/kg	< 0,50	mg/kg	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en 16170

Este informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo. En caso de que el laboratorio no sea el responsable del muestreo los resultados aplican a la muestra como se recibió. El cálculo de incertidumbres está a disposición del cliente. El laboratorio se hace responsable de las informaciones suministradas en este informe excepto las aportadas por el cliente y las opiniones y/o interpretaciones emitidas con carácter meramente informativo. Es responsabilidad del cliente la correcta interpretación de los resultados.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito de este laboratorio.

FITOSOIL LABORATORIOS, S.L. - CIF: ESB 30553085 Inscrito en el Reg. Mercantil de Murcia, Tomo-1344, MU-23384, Folio 111. Colegiado por el COB con el Nº 6862-J

s.m.o: sobre muestra original, s.m.s: sobre muestra seca.

(p/p): peso/peso, (p/v): peso/volumen.

LEGISLACIÓN APLICABLE**

Real Decreto 1310/1990, de 29 de octubre, por el que se regula la utilización de los lodos de depuración en el sector agrario

Parámetros	ANEXO IA		ANEXO IB		ANEXO IC
	Valor límite de concentración de metales pesados en los suelos (mg/kg de materia seca de una muestra representativa de los suelos tal como la define el anexo IIC del Real Decreto)		Valor límite de concentración de metales pesados en los lodos destinados a su utilización agraria (mg/kg de materia seca)		Valores límite para las cantidades anuales de metales pesados que se podrán introducir en los suelos basándose en una media de diez años (kg/Ha/año)
	Valor límite		Valor límite		Valor límite
	Suelos con pH menor de 7	Suelos con pH mayor de 7	Suelos de pH menor de 7	Suelos con pH mayor de 7	
Cadmio	1	3,0	20	40	0,15
Cobre	50	210,0	1000	1750	12,00
Níquel	30	112,0	300	400	3,00
Plomo	50	300,0	750	1200	15,00
Zinc	150	450,0	2500	4000	30,00
Mercurio	1	1,5	16	25	0,10
Cromo	100	150,0	1000	1500	3,00

Este informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo. En caso de que el laboratorio no sea el responsable del muestreo los resultados aplican a la muestra como se recibió. El cálculo de incertidumbres está a disposición del cliente. El laboratorio se hace responsable de las informaciones suministradas en este informe excepto las aportadas por el cliente y las opiniones y/o interpretaciones emitidas con carácter meramente informativo. Es responsabilidad del cliente la correcta interpretación de los resultados.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito de este laboratorio.

DETALLE DE MODIFICACIONES

Revisión	F. emisión	Modificación	Motivo	Origen
02	12/05/2021	Expresión de resultados	Error de transcripción de datos	Laboratorio